

RESOLUCION

N° 152/91

EXPEDIENTE N° 3490/91

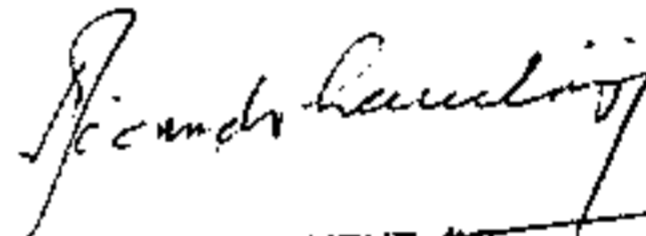
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1252

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de dos (2) medios (1/2) días de viáticos, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 1 de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, con motivo de las visitas efectuadas a esta Capital por gestiones realizadas ante la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)